

Memo de Capilla  
Se Relige por un año de Capilla y sacristan mayor ena Parroquial ad Joseph Fornel y Torres, por el año de veintiseis elecciones ratificando la misma.

Se Relige por organista de esta Parroquial a Casimiro Portan por el año de veintiseis elecciones.

Se Relige por Nafonista por el año de veintiseis elecciones a Joseph Oriuela.

Se Relige por Cantor de esta Parroquial a Fernando Garcia por el año de veintiseis elecciones.

Se nombra por emunico Contador a Lorenzo Novis Alcazar con el salario de veintiseis y quatro Ducados por el año de veintiseis elecciones.

Se Relige por primer Violin a Gonzalo Morales por el año de veintiseis elecciones con el salario de once y media Ducados.

Se Relige por Violin segundo a Joseph Garcia por el año de veintiseis elecciones con el salario de once y media Ducados.

Se Relige por Violon a Domingo Garcia por el año de veintiseis elecciones con el salario de once y media Ducados.

Se Relige por organista de esta Parroquial para q. toque la Matrona a Pedro Oriuela con el salario de once y media Ducados.

Se Relige por organista de esta Parroq. ad Joseph Torres con el salario que tiene señalado por el año de veintiseis elecciones.

Se Religen los demas Nafonistas, y se señala a Joseph Galindo, en su lugar a Feliciano y Manuel Marin, cada uno seis Ducados, y se confirma a Miguel Garcia por segundo Nafonista quatro Ducados.

Se Religion los Monaguillos de esta Parroq. con el salario que les esta asignado.

Se Relige por Campanero a Manuel Ferrer por el año de veintiseis elecciones, a quien se le confirma dos Ducados.